

Jues suso dicho ala dicha audiencia de las Viesperas en presencia de un  
 el dicho estruando e testigos y sus espños. Papeles y presentes de la  
 una pre el dicho Juan Alfonso tallante en nombre e como procurador del  
 dicho conxelo de la dicha abbat de nra Sra ptes e de la otra pre Juan de Vallibrea  
 fijo de yñe pte de Vallibrea vesino de la dicha abbat luego el dicho Juan  
 Alfonso en el dicho nombre dixo al dicho Jues que por quanto antes de  
 aya tratado e tratado duplico entre el dicho conxelo sus ptes e el en su nombre  
 de la una pre e el dicho Juan de Vallibrea de la otra sobre fagon de ciertos ter-  
 rrenos e tierras seranos de q en el dicho procego se fasia menaon el q dicho  
 plito dixo q estava conchigo por ende que se dia yndio al dicho Jues que  
 diese en el dho conxelo. Luego el dicho Jues en presencia de las dichas ptes  
 dio e feso en unos espños una sentencia suena de la qual es este q se sigue  
 yo Alfonso Jues de Toledo bachiller en leyes Jues comisario de cor  
 de pñado por nro señor el Rey sobre los terminos e supediciones entadas e  
 tomadas e ocupadas desta abbat de nra Sra visto por mi un procego de pñado  
 q ante mi es pendiente entre ptes es a saber de la una pre autor el con-  
 xelo de la dicha abbat e Juan Alfonso tallante feydo su procurador en su  
 nombre de la otra pre Juan de Vallibrea fijo de yñe pte de Vallibrea  
 vesino de la dicha abbat sobre las fagon e causas del dicho procego de pñado  
 conchidas. Visto el pedimento e demanda q ante mi fue feyda e presen-  
 tada por el dicho Juan Alfonso en el dicho nombre del dicho conxelo con el  
 dicho Juan de Vallibrea su tenor de la qual es este q se sigue. Señor Alfonso  
 Jues bachiller en leyes Jues comisario e pesquisador dado por nro señor el  
 Rey de los terminos e supediciones e cosas entadas e tomadas e ocupadas  
 desta abbat de nra Sra Juan Alfonso tallante feydo e vesino de la dicha ab-  
 bat en nombre e como procurador q se del conxelo de la dicha abbat pro-  
 ceo en miyo ante vos contra Juan de Vallibrea fijo de yñe ptes  
 de Vallibrea vesino de la dicha abbat e dixo q de qñe años a esta pre-  
 pte mas o menos tiempo el dicho Juan de Vallibrea e otros por el e por su mada-  
 do tiene entadas tomadas e ocupadas ala dicha abbat ciertos ciertos  
 tierras qe años tomellar e arollar de la dehesa mayor de la dicha abbat las  
 qles son una cosa de sangoneta ala pre del medio dia en termino de la  
 dicha abbat en dos pedagos e el un pedago de los ayuda de la una pre  
 e tierras de nros del dicho termino de la dicha abbat qy tiene otros to-  
 madas e ocupadas ala dicha abbat Rodrigo tallante Juegador de la otra pre  
 con la Sierra de entre canisoy e el castellar del puerto de infema e de la otra  
 pre e tierras de nros del dicho termino e dehesa q ay tiene otros toma-  
 das e ocupadas ala dicha abbat lo pñado ha de ser el modo e de la otra pre